



Ajuntament de Maó

Ajuntament de Maó
Pl. Constitució, 1 · 07701 · Maó · Menorca
Tel. 971 36 98 00 · N.I.F. PO703200F
www.ajmao.org

ANUNCI

EXPEDIENT: I022-2026-000050

Bases que rigen la ocupación de vía pública para la instalación de barras exteriores durante las fiestas patronales del término municipal de Maó 2026

Por decreto de Alcaldía n.º 2026LLDR003240, de fecha 27/07/2026, se abre la convocatoria para el otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de barras exteriores para la actividad de oferta complementaria y similar durante las fiestas patronales del término municipal de Maó 2026.

Pueden presentarse solicitudes en el plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, mediante trámite telemático, en el sitio web municipal:

<https://www.ajmao.org/gesserveis/Gestion.aspx?IDGESTION=278>

Las bases reguladoras que rigen la convocatoria del otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de barras exteriores en la vía pública durante las fiestas patronales del término municipal de Maó 2026 están publicadas en el mismo sitio web municipal.

Signat a Maó, en la data de la signatura electrònica que consta en aquest document.

L'Alcalde